



N 4.473.587



D. Juan.º Bernal cura propio de la única Iglesia Parroq. de S. José de la Villa de Abanilla = Certifico: Que en el libro quince de bautismos de la misma a folio sesenta y cuatro, se halla la partida siguiente.

En la Villa de Abanilla del Orden de Calatrava a Juan.º N.º) Veinte y cuatro día del mes de Agosto año mil ochocientos quince: Yo D. Cayetano Ruiz cura vicario de la Iglesia Parroquial de esta dha. Villa, bauticé y exorcisé solemnemente a un niño, que nació el día veinte y tres de dho. mes y año a las tres de la tarde y se puso por nombre Francisco Felipe, hijo de José Yáñez y de Antonia Nuvoa; Ab.º paternos José Yáñez y Josefa Vives, maternos Juan.º Nuvoa, todos naturales y vecinos de esta referida Villa; fue su comadre María Dolores Yáñez, a quien advertí su obligación y parentesco espiritual; fueron testigos Carlos Salas y José Gaxina; y asimismo = D. Cayetano Ruiz =

Corresponde fielmente con su original a que me refiero. Abanilla a doce de Diciembre año del sello



Juan.º Bernal A.  
Cura Propio

